

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 19001** *Resolución de 7 de diciembre de 2010, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de Apuestas Deportivas de la jornada 28.^a, a celebrar el día 12 de diciembre de 2010.*

De acuerdo con el apartado 2 de la Norma 6.^a, y los apartados 2 y 3 de la Norma 7.^a de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 (B.O.E. n.º 177, de 23 de julio), y prorrogadas por Resolución de fecha 6 de agosto de 2010 (B.O.E. n.º 198, de 16 de agosto), el fondo de 356.168,78 euros correspondiente a premios de Categoría Especial y Primera Categoría de la Jornada 25.^a, celebrada el día 2 de diciembre de 2010, y en la que no hubo acertantes de dichas categorías, se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 28.^a de la Temporada 2010-2011, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2010.

Madrid, 7 de diciembre de 2010.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.